

Asaja insiste en que se restaure la anterior línea de seguro de olivar



Noticias

Las modificaciones aprobadas en BOE dejan al cultivo totalmente desprotegido, lo que ha obligado a las organizaciones de las principales ciudades productoras de aceite a elaborar un plan de acción para lograr que se vuelva a modificar el seguro para volver a las condiciones anteriores

ASAJA-Jaén y ASAJA-Córdoba, ASAJA-Granada y ASAJA-Almería, máximas representantes del sector productor de aceite de oliva en Andalucía, exigen que se restaure la anterior línea de seguro de olivar. El nuevo seguro, aprobado en BOE a principios de septiembre, deja al principal cultivo andaluz totalmente desprotegido ante las inclemencias del tiempo, sobre todo en el caso de los nuevos agricultores. Las organizaciones, que ya han cedido a varias de las propuestas de Agroseguro (entidad gestora de los seguros agrarios españoles) han diseñado un plan de acción para lograr que se retroceda y se tengan en cuenta las características propias del cultivo de olivar. Entre las acciones previstas, no se descartan movilizaciones ni denuncias a los correspondientes tribunales de competencia.

ASAJA-Jaén y ASAJA-Córdoba, ASAJA-Granada y ASAJA-Almería, las provincias que representan a más del 90% de los productores de olivar de ASAJA en Andalucía, exigen que se restaure el anterior seguro de olivar, cuyas modificaciones aprobadas en BOE a principios de septiembre dejan totalmente desprotegido al cultivo, principalmente en el caso de nuevos agricultores. En estos casos sólo podrán ser indemnizados en un máximo del 50% de los rendimientos que le asigna la Administración, frente al hasta 70% que había en años anteriores, lo cual hace que el seguro no sea una herramienta útil para ellos en caso de siniestros. A esto se une que los productores históricos que hayan sufrido algún siniestro en los últimos 10 años, la inmensa mayoría, van a tener limitada la indemnización a un máximo del 40% según cálculos de Asaja. En estas circunstancias hacen que, si ya el nivel de aseguramiento era bajo (no llegaba al 10%), este nuevo seguro hará que la inmensa mayoría de los olivareros quede sin protección alguna ante siniestros.

Por ello, tras la celebración del grupo de trabajo de Aceite y Olivar de ASAJA Andalucía el pasado 14 de septiembre de 2015 en Córdoba, las organizaciones agrarias jienense y cordobesa han diseñado una serie de medidas para evitar los graves perjuicios que supone el nuevo seguro de olivar, un seguro que impone condiciones muy duras para el agricultor sin ofrecer las correspondientes indemnizaciones a cambio.

Teniendo en cuenta que ASAJA ha intentado paralizar sin éxito el endurecimiento de esta línea de seguro a través de la negociación con la empresa que gestiona los seguros agrarios en España, Agroseguro, y dejando claro que ya se ha cedido en varias de las peticiones que proponía Agroseguro para evitarles las pérdidas y que "todos pudiesen ganar", como la obligación de asegurar dos años seguidos, no ha quedado más remedio que tomar medidas más drásticas y diseñar un plan de actuaciones para defender un seguro que proteja al principal cultivo de Andalucía como es el olivar: un negocio sin techo ni paredes que queda expuesto año tras año a las inclemencias meteorológicas.

En primer lugar, se ha decidido realizar todo tipo de acciones necesarias para informar a través de medios de comunicación y organismos oficiales de la situación, con el fin de que se reconduzca la línea de olivar aprobada recientemente a los planteamientos anteriores, logrando así que las contrataciones sean eficaces y los nuevos asegurados y los históricos cuenten con un sistema riguroso que permita cubrir las situaciones de siniestro.

En segundo lugar, se insta a la Administración pública para que intervenga en la dirección adecuada y evite el monopolio de Agroseguro en la contratación de seguros agrarios con el beneplácito del Boletín Oficial del Estado. De lo contrario, explican ASAJA-Jaén, ASAJA-Córdoba, ASAJA-Almería y ASAJA-Granada, será el momento de denunciar la situación en todos los tribunales de competencia habilitados.

El tercero de los acuerdos consiste en diseñar un plan de movilizaciones en caso de que sea necesario, mientras que el cuarto se materializará en forma de carta dirigida a la Ministra de Agricultura, Alimentación y Pesca, Isabel García Tejerina, con el fin de que medie en el asunto como representante del Gobierno.

ASAJA-Jaén, ASAJA-Córdoba, ASAJA-Almería y ASAJA-Granada esperan una pronta respuesta de la Administración ante lo que consideran un atropello hacia el olivarero, un agricultor que únicamente trabaja por producir aceite y al que el sistema de seguros agrarios establecido en España ha dejado completamente desprotegido. Lo que no es razonable es que el seguro de olivar, con un nivel de aseguramiento muy bajo, sólo sirva para evitar la declaración de zonas catastróficas y no para garantizar una renta a los agricultores en caso de siniestros. Debería haber un porcentaje mínimo de aseguramiento para que la Administración se exima de responsabilidades ante siniestros. Si no, estamos en un seguro para la Administración y no para los olivareros.

Asaja